

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EXARJO IMPORT & EXPORT NEGOCIO DE IMPORTACION Y
EXPORTACION EXARJOSA S.A.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018.

En la ciudad de Quito, el día 28 de febrero de dos mil dieciocho, a las 15h00, se reúne el SOCIO de la compañía EXARJO IMPORT & EXPORT NEGOCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION EXARJOSA S.A., señora ARACELY GABRIELA PEREZ SANTILLAN, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere a la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: EXARJO IMPORT & EXPORT NEGOCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION EXARJOSA S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Avigiras N53. La junta se inicia en fecha veinte y ocho de febrero de dos mil dieciocho.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión la Ing. ARACELY GABRIELA PEREZ SANTILLAN, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y actúa la Sra. EMILIA PEREZ SANTILLAN, en su calidad de secretaria Ad-hoc.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

SOCIOS	Capital suscrito y pagado (USD)	Número de acciones	(%)
PEREZ SANTILLAN ARACELY GABRIELA	800	800	100
TOTAL	800	800	100

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

El señor PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar al accionista de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXARJO IMPORT & EXPORT NEGOCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION EXARJOSA S.A., para tratar el siguiente punto:

1. Aprobación de Balances año 2017.

El señor presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. PROPUESTAS.

6.1.1.- APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2017. La secretaria indica que el socio de la compañía está interesado en conocer sobre el estado financiero de la compañía por el periodo 2017, para lo cual han escuchado la intervención del Gerente General de la Compañía Ing. Jorge Luis Mena Ludeña, quien manifiesta:

De acuerdo con los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, arroja las siguientes cifras que detallo a continuación:

En la Situación Financiera

Activos Corrientes	800,00
Activos No Corrientes	0,00
Total	800,00
Pasivos Corrientes	0,00
Pasivos No Corriente	0,00
Patrimonio	800,00
Total Pasivo y Patrimonio	800,00

En la Situación Operacional

Ingresos	0,00
Costos y Gastos	0,00
Utilidad Neta	0,00

La Compañía EXARJO IMPORT & EXPORT NEGOCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION EXARJOSA S.A. Se constituyó en el mes de mayo de 2017 por lo que hasta el cierre del ejercicio económico 2017 no ha tenido ningún movimiento económico a más de las aportaciones para la creación del capital social de la compañía.

Dentro de la Situación Financiera, existe un disponible en el efectivo y sus equivalentes de efectivo que constituye las aportaciones realizadas por los socios para la creación del capital social de la compañía.

La compañía EXARJO IMPORT & EXPORT NEGOCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION EXARJOSA S.A. no posee obligaciones por pagar de ninguna índole hasta el cierre del ejercicio económico 2017.

En el patrimonio se ha considerado el aporte que realizó cada socio para constituir el capital social de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

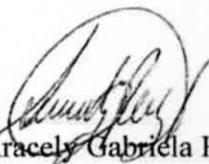
6.2. DELIBERACIONES

Luego de escuchar los informes del Gerente General la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar los estados financieros presentados por el año 2017, esto en cumplimiento con las disposiciones legales atinentes.

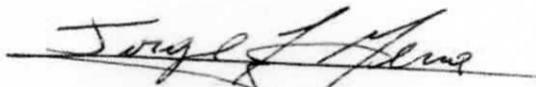
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 17h00 se da por terminada la junta. Par constancia firman los asistentes



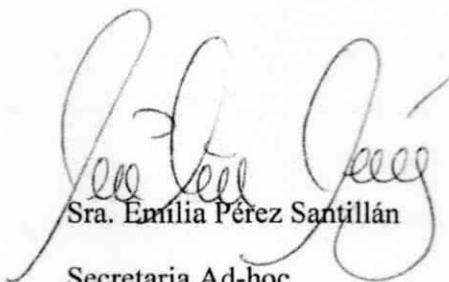
Ing. Aracely Gabriela Pérez Santillán

Socio-Presidente Junta



Ing. Jorge Luis Mená Ludeña

Gerente General



Sra. Emilia Pérez Santillán

Secretaria Ad-hoc